Manuel Gómez Padilla (1 de 1)
Consejero Delegado
Fecha Firma: 02/09/2025
HASH: 468494ae34b3707fa0354 1f981d9b680
IDECO

IDECO
Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio

APROBACIÓN POR ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

(Contratos Menores)

Servicios, Suministros y Obra hasta 5000,00 € IGIC excluido.

Número de Expediente	277/2025
Responsable del Contrato	97. Coordinadora de ExpoDeca 2025
Centro/ Programa de destino	ExpoDeca 2025
Tipo de contrato	Contrato menor de servicios
Nombre del Contrato	Servicio de ponencias ExpoDeca 2025
Contratista	Asociación Canaria de profesionales de la gestión del Deporte (ACAGEDE)
NIF	G-35599307
Precio contrato (sin IGIC)	12.275.00 €
*Duración **(mes es)***	4 meses
*Duración **(perío do)***	Desde la aprobación por el órgano de contratación hasta 31 de diciembre de 2025

En virtud de los poderes otorgados a quien suscribe, por cesión de competencias del Consejo de Administración de IDECO S.A. para adjudicar contratos menores, una vez comprobada y evaluada la documentación obrante en el expediente con número 277/2025, **ACUERDA** celebrar el contrato de Servicio de ponencias ExpoDeca 2025 PARA LA **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE PONENCIAS PARA EXPODECA 2025.**

En San Cristóbal de La Laguna a 27 de agosto de 2025

Órgano de Contratación

1. INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Los datos derivados del contrato serán tratados por:

GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) - A38615191

Calle Las Mercedes S/n, Pabellón De Deportes Santiago Martín, 38108 - La Laguna (Santa Cruz De Tenerife)

Puede contactar con el Delegado de Protección en: dpo@idecogestion.net

Finalidad: La tramitación de los expedientes de contratación, gasto, formalización, desarrollo y ejecución del contrato.

Conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos.

Legitimación: Ejecución de un contrato, ejercicio de poderes públicos y cumplimiento de una

Cód. Validación: 3QCEJEKPDPRZH26EJJMF5MR4E
Verificación: https://idecogestion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8

obligación legal.

Destinatarios: Los datos de carácter personal serán comunicados a Entidades financieras, Agencia de Administracion Tribut??aria competente, Tribunal de Cuentas y otros organismos obligados por Ley.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y revocar el consentimiento prestado.

Información adicional (1): Puede consultarla en el pie de página del presente documento.

[1] **INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS**

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.)

CIF: A38615191

Dirección: Calle Las Mercedes S/n, Pabellón De Deportes Santiago Martín, 38108 - La Laguna (Santa Cruz De Tenerife)

Teléfono: 922823220

Web: www.idecogestion.net

Correo-e: dpo@idecogestion.net

Puede contactar con el Delegado de Protección de datos en dpo@idecogestion.net

¿Qué datos tratamos?

Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono.

Datos de negocio y empresariales

Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios.

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) tratamos los datos de los contratistas para la tramitación de los expedientes de contratación y gasto y la formalización, desarrollo y ejecución del contrato.

Las categorías de afectados de los que tratamos datos son:

Personas de contacto y representantes legales
Contratistas

¿Cu&a??acute;l es la legitimación para el tratamiento de sus datos?:

Estamos legitimados a tratar sus datos en base a:

RGPD 6.1.b) Tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;

RGPD 6.1. c) Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1. d) Tratamiento es necesario para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Cód. Validación: 3QCEJEKPDPRZH26EJJMF5MR4E
Verificación: https://idecogestion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8

IDECO S.A.
Pabellón de Deportes de Tenerife
Santiago Martín
C/ Mercedes s/n, Los Majuelos
38108 La Laguna. TENERIFE
Tel.: 922 62 20 56
Fax: 922 31 01 93

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?:

De manera general, no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o en el supuesto que sea necesario para la prestación del servicio.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Intervención General.

Tribunal de Cuentas.

Plataforma de contratación del Estado.

Registro público de contratos.

Entidades financieras.

Otros organismos obligados por Ley.

¿Qué derechos le asisten y cómo puede ejercitarlos?

Los derechos que puede solicitar ante GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.)

Acceder a sus datos personales.

Rectificarlos cuando son inexactos o incompletos.

Solicitar la supresión o cancelación de los datos cuando, entre otros motivos hayan dejado de ser necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

Oponerse a su tratamiento

Pedir la limitación del tratamiento de sus datos cuando se den alguna de las condiciones p??revistas en la normativa

Solicitar la portabilidad de sus datos en los casos previstos en la normativa

Impedir ser objeto de decisiones automatizadas

Revocar los consentimientos otorgados

Para ejercer sus derechos, deberá enviar un escrito en el que indique el derecho que desea ejercitar y acompañar documento acreditativo de su identidad y dirección postal o electrónica a efectos de notificación. Esta solicitud puede realizarla a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.), bien mediante correo postal a Calle Las Mercedes S/n, Pabellón De Deportes Santiago Martín, 38108 - La Laguna (Santa Cruz De Tenerife) o por correo-e a protecciondatos@idecogestion.net o en la sede electrónica.

GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) contestará la solicitud del ejercicio de derechos en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. Le informaremos de cualquier prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud indicando los motivos de la dilación.

Asimismo, tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control competente (Agencia Española de Protección de Datos) cuando considere vulnerados los derechos que la normativa de protección de datos le reconoce en www.aepd.es.

Puede ampliar esta información aquí.

2. NORMATIVA APLICABLE

El contratista se someterá a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos vigente, en concreto, la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL

Cód. Validación: 3QCEJEKPDPRZH26EJJMF5MR4E
Verificación: https://idecogestion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8

PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), así como a aquella que pueda sustituirla en un futuro.

3. ESTIPULACIONES COMO ENCARGADO DE TRATAMIENTO

Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista deberá tratar los datos personales de los cuales GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) es Responsable del Tratamiento, adquiriendo la condición de Encargado del Tratamiento y, por tanto, debiendo cumplir con la normativa vigente y protegiendo debidamente los datos de carácter personal.

Sobre GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) recaen las responsabilidades del responsable del Tratamiento y sobre el contratista las de Encargado de Tratamiento. Si el Encargado de Tratamiento destinase los datos a otra finalidad, los comunicara o los utilizara incumpliendo las estipulaciones del contrato y/o la normativa vigente, será considerado también como responsable del Tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubi??era incurrido personalmente.

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 RGPD y 33 LOPGDD, el Encargado del tratamiento se obliga y garantiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones

3.1. Finalidad del tratamiento de datos

El Encargado del Tratamiento tratará los datos personales conforme a las instrucciones documentadas en la presente cláusula o demás documentos contractuales aplicables y aquellas que, en su caso, reciba del responsable del Tratamiento por escrito en cada momento.

Cuando, en su opinión, una instrucción sea contraria a la normativa de protección de datos personales aplicable en cada momento informará inmediatamente a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) y no utilizará ni aplicará los datos personales con una finalidad distinta a la ejecución del objeto del contrato.

3.2. Tipología de Datos y tratamientos realizados

El Encargado del tratamiento tendrá acceso y podrá tratar las siguientes categorías de datos personales:

X	Datos identificativos y de contacto		
	Datos de circunstancias personales y familiares		
	Datos académicos y profesionales		
	Datos de empleo		
X	Datos de negocios		
X	Datos de económicos y financieros		
	Categorías especiales de datos:		
	Salud	Vida u orientación sexual	
	Afiliación sindical	Datos biométricos	
	Opiniones políticas	Datos genéticos	
	Creencias religiosas o filosóficas	Condenas o infracciones penales	
	Origen étnico o	Otros	

IDECO S.A.
Pabellón de Deportes de Tenerife
Santiago Martín
C/ Mercedes s/n. Los Majuelos
38108 La Laguna. TENERIFE
Tel.: 922 62 20 56
Fax: 922 31 81 93

Cód. Validación: 3QCEJEKPDPRZH26EJJMF5MR4E
Verificación: https://idecogestion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8

		racial		

Los tratamientos que se llevarán a cabo consisten en: Recogida de datos; Incorporación y registro de datos en los sistemas de información; Organización de los datos; Modificación de los datos almacenados; Separación de datos; Acceso a los datos; Trasladar datos de un responsable a otro; Comunicación de datos; Conexión entre ficheros; Comparación de datos; Conservación de datos con el fin de limitar su tratamiento en el futuro; Eliminación de datos; Destrucción de los datos; Almacenamiento indefinido de los datos; Cesión de los datos a terceros.

	Recogida		Interconexión
	Registro		Cotejo
	Estructuración		Limitación
	Modificación		Supresión
	Extracción		Destrucción
	Consulta		Conservación
X	Comunicación por transmisión		Comunicación /cesión
	Difusión		Otros:

3.3. Medidas de seguridad

El Encargado del Tratamiento tratará los datos personales de conformidad con los criterios de seguridad y el contenido previsto en el artículo 32 del RGPD, así como observará y adoptará las medidas técnicas y organizativas de seguridad necesarias o convenientes para asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos personales a los que tenga acceso. En particular, se obliga a aplicar las medidas de seguridad exigidas a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) en atención a la categoría del sistema y a los datos de carácter personal tratados por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), regulado por el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.

	Básico
X	Medio
	Alto

3.4. Confidencialidad

El Encargado del Tratamiento deberá mantener la más absoluta confidencialidad sobre los datos personales a los que tenga acceso para la ejecución del contrato, así como sobre los que resulten d??e su tratamiento, cualquiera que sea el soporte en el que se hubieren obtenido. Esta obligación se extiende a toda persona que pudiera intervenir en cualquier fase del tratamiento, siendo deber del Encargado del Tratamiento instruir a las personas que de él dependan, de este deber de secreto, y del mantenimiento de dicho deber aún después de la terminación de la prestación del servicio o de su desvinculación y del resto de sus obligaciones en materia de protección de datos.

3.5.Personas autorizadas

El Encargado del Tratamiento llevará un listado de personas autorizadas para tratar los datos personales y garantizará que las mismas se comprometen, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad, y a cumplir con las medidas de seguridad correspondientes, de las que les debe informar y formar convenientemente. Y deberá mantener a disposición de GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) dicha documentación acreditativa.

3.6.Delegado de Protección de Datos

El Encargado del Tratamiento deberá nombrar un Delegado de Protección de Datos, en los supuestos en que resulte necesario de conformidad con lo establecido en el RGPD y en el artículo 34 de la LOPDGDD, y comunicarlo a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO,

Cód. Validación: 3QCEJEKPDPRZH26EJJMF5MR4E
Verificación: https://idecogestion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8

IDECO S.A.
Pabellón de Deportes de Tenerife
Santiago Martín
C/ Mercedes s/n, Los Majuelos
38108 La Laguna. TENERIFE
Tel.: 922 62 20 56
Fax: 922 31 01 93

S.A.U. (IDECO, S.A.), incluso cuando la designación sea voluntaria a la siguiente dirección de correo-e dpo@idecogestion.net.

3.7.Destino de los datos al finalizar el contrato

Un??a vez finalizada la prestación contractual el Encargado del Tratamiento se compromete, según corresponda: a devolver o destruir (i) los datos personales a los que haya tenido acceso; (ii) los datos personales generados como consecuencia del tratamiento; y (iii) y los soportes y documentos en que cualquiera de estos datos conste, sin conservar copia alguna; salvo que se permita o requiera por ley o por norma de derecho comunitario su conservación, en cuyo caso no procederá la destrucción.

El Encargado del Tratamiento podrá conservar los datos durante el tiempo que puedan derivarse responsabilidades de su relación con el responsable del Tratamiento debidamente bloqueados y por el tiempo mínimo, destruyéndose de forma segura y definitiva al final de dicho plazo, pudiendo exigir GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) un certificado seguro de destrucción.

3.8.Sistemas de tratamiento y ubicación de los servidores

El Encargado del Tratamiento llevará a cabo el tratamiento de los datos personales en los sistemas/dispositivos de tratamiento, manuales y automatizados, cuyo equipamiento podrá estar bajo el control de GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) o bajo el control directo o indirecto del Encargado del Tratamiento, u otros que hayan sido expresamente autorizados por escrito por GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) y únicamente por los usuarios o perfiles de usuarios asignados a la ejecución del objeto de este contrato.

El Encargado del Tratamiento, antes de la formalización del contrato deberá presentar una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, debiendo además informar sobre cualquier cambio que se produzca a lo largo del contrato y deberá indicar si va a subcontratar el servicio, indicando el perfil o empresa que realizará el servicio.

3.9.Prohibición de transferencias internacionales de datos a países sin nivel de protección adecuado.

Deberá tratar los datos personales dentro del Espacio Económico Europeo u otro espacio considerado por la normativa aplicable como de seguridad equivalente, no tratándolos fuera de este espacio, ni directamente, ni a través de cualesquiera subcontratistas autorizados conforme a lo establecido en este contrato o demás documentos contractuales.

Esta prohibición no procederá cuando esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión o del Estado miembro que le resulte de aplicación.

En el caso de que por causa de Derecho nacional o de la Unión Europea, el Encargado del Tratamiento se vea obligado a llevar a cabo alguna transferencia internacional de datos, deberá informar por escrito a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) de esa exigencia legal, con antelación suficiente a efectuar el tratamiento, y garantizará el cumplimiento de cualesquiera requisitos legales que sean aplicables a GES??TION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.), salvo que el Derecho aplicable lo prohíba por razones importantes de interés público.

3.10. Comunicación de brechas de seguridad

De conformidad con el artículo 33 RGPD, el Encargado del Tratamiento deberá comunicar por escrito a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.), de forma inmediata y a más tardar en el plazo de 24 horas, cualquier violación de la seguridad de los datos personales de la que tenga conocimiento, debiendo aportar toda documentación necesaria para su resolución

3.11.Consulta previa y colaboración e información a facilitar a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.)

El Encargado del Tratamiento deberá dar apoyo a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.)en la realización de las consultas previas a la autoridad de control, cuando proceda.

Cód. Validación: 3QCEJEKPDPRZH26EJJMF5MR4E
Verificación: https://idecogestion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8

IDECO S.A.
Pabellón de Deportes de Tenerife
Santiago Martín
C/ Mercedes s/n. Los Majuelos
38108 La Laguna. TENERIFE
Tel.: 922 62 20 56
Fax: 922 31 81 93

Asimismo, el Encargado del Tratamiento deberá colaborar con GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.), en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de (i) medidas de seguridad, (ii) comunicación y/o notificación de brechas (logradas e intentadas) de medidas de seguridad a las autoridades competentes o los interesados, y (iii) colaborar en la realización de evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos personales y consultas previas al respecto a las autoridades competentes; teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la informaci&oac??ute;n de la que disponga.

Finalmente, pondrá a disposición de GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.), a su requerimiento, toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del cumplimiento del presente contrato y de la prestación de servicios, y colaborará en la realización de auditorías e inspecciones llevadas a cabo, en su caso, por GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.). Si se trata de una prestación de servicios en el ámbito de la administración electrónica, el Encargado del Tratamiento deberá tener la certificación del ENS que corresponda (Declaración de Conformidad con el ENS, cuando se trate de sistemas de categoría BÁSICA, o Certificación de Conformidad con el ENS, cuando se trate de sistemas de categorías MEDIA o ALTA).

3.12. Registro de actividades de tratamiento

En los casos en que la normativa así lo exija (ver art. 30.5 RGPD y artículo 31 LOPDGDD), el Encargado del Tratamiento deberá llevar, por escrito, incluso en formato electrónico, y de conformidad con lo previsto en el artículo 30.2 del RGPD un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.), que contenga, al menos, las circunstancias a que se refiere dicho artículo.

3.13. Ejercicio de derechos

Cuando un interesado ejerza sus derechos ante el Encargado del tratamiento, éste debe comunicarlo a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULT??URA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) el día laborable siguiente al de la recepción del ejercicio de derecho y asistirá al responsable del tratamiento, siempre que sea posible, para que ésta pueda cumplir y dar respuesta a los ejercicios de derechos.

3.14. Información a los titulares de los datos

Cuando entre los tratamientos que deba realizar el Encargado del Tratamiento por cuenta de GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) se encuentre la recogida de datos, éste deberá facilitar la información relativa a los tratamientos de datos que se van a realizar. La redacción y el formato en que se facilitará la información se debe consensuar con GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) antes del inicio de la recogida de los datos.

3.15. Prohibición de subcontratación

El Encargado del Tratamiento no podrá subcontratar la realización de la prestación de servicios que le hubiera encomendado GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) ni ninguna de las prestaciones que formen parte del objeto de este contrato que comporten el acceso a los datos personales, salvo que GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) le permita la subcontratación, siempre que entre el subencargado del tratamiento y el Encargado del Tratamiento se suscriba un contrato que contemple al menos las mismas cláusulas que las previstas en el presente contrato.

El Encargado del Tratamiento informará a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL O??CIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) de cualquier cambio previsto en la incorporación o sustitución de otros subencargados del tratamiento, dando así a GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) la oportunidad de otorgar el consentimiento previsto en esta cláusula. La no respuesta de GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) a dicha solicitud por el Encargado del tratamiento equivale a oponerse a dichos cambios.

3.16. Incidencias y cambios

Si se produjera una incidencia durante la ejecución del contrato que conllevará un acceso accidental o

Cód. Validación: 3QCEJEKPDPRZH26EJJMF5MR4E
Verificación: https://idecogestion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8

IDECO S.A.
Pabellón de Deportes de Tenerife
Santiago Martín
C/ Mercedes s/n. Los Majuelos
38108 La Laguna. TENERIFE
Tel.: 922 62 20 56
Fax: 922 31 01 93

incidental a datos personales responsabilidad de GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.) innecesarios y no contemplados en el presente contrato, el Encargado del tratamiento deberá ponerlo en conocimiento del Delegado de Protección de Datos de GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A.U. (IDECO, S.A.), con la mayor diligencia y a más tardar en el plazo de 24 horas.

IDECO S.A.
Pabellón de Deportes de Tenerife
Santiago Martín
C/ Mercedes s/n. Los Majuelos
38108 La Laguna. TENERIFE
Tel.: 922 62 20 56
Fax: 922 31 81 93

Cód. Validación: 3QCEJEKPDPRZH26EJJMF5MR4E
Verificación: https://idecogestion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8